



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Augusta de Enfermos Mentales de Calatayud (ASAEME).

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gobierno de Aragón / Departamento de Presidencia, Interior y Cultura / Dirección General de Interior y Emergencias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

05 – Z- 0034 - 1996

16 de febrero de 1996

G50673094

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. San Juan El Real

6

50300

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Calatayud

Zaragoza

671147621

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

contacto@asaeme.es



2. FINES ESTATUTARIOS

La Asociación Augusta de Enfermos Mentales de Calatayud tiene como finalidad general promover y cuidar la salud mental, mejorar la vida e inclusión social, así como el bienestar emocional de la población, mejorando la autonomía de las personas que estén afectadas.

FINES ESPECÍFICOS:

- a) Mejorar las capacidades de las personas con problemas de salud mental con el fin de lograr una mayor autonomía personal e integración e inclusión social.
- b) Proteger y defender los derechos de las personas que afrontan un problema de salud mental.
- c) Eliminar los prejuicios y el estigma que padece el colectivo.
- d) Informar, apoyar y asesorar a las familias y personas de referencia afectadas.
- e) Representar al colectivo de personas con problemas de salud mental ante organismos y entidades públicas y privadas en relación con su propia y específica problemática.
- f) Prevenir, sensibilizar e intervenir sobre los motivos que hacen que la población vulnerable sea dañada emocionalmente, entre los que se incluyen las situaciones de abandono, los acosos de toda índole y a todo tipo de colectivos, las adicciones en general y la violencia en todas etapas de la vida.
- g) Apoyar a la población vulnerable como puede ser: infancia, adolescentes, inmigrantes, refugiados, personas protegidas judicialmente, mayores, mujeres víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social, colectivo LGTBIQ+, familias disfuncionales, o cualquier otra situación que tenga carácter excepcional y que genere el riesgo de padecer un problema de salud mental.
- h) Impulsar la prestación de servicios y la puesta en marcha de programas terapéuticos, rehabilitadores, de inclusión social y laboral que mejoren las condiciones de vida de sus destinatarios, de forma complementaria y en colaboración con las administraciones públicas y entidades privadas o de forma particular, cuando el sistema público no lo cubra.
- i) Establecer relaciones sociales, culturales y científicas con personas, organismos, entidades o sociedades, a través de la promoción de las actividades de la Asociación.
- j) Formar a profesionales del sector sanitario, social o cualquier otro, en el ámbito de la salud mental y el bienestar emocional.
- k) Recabar la colaboración de instituciones y organismos públicos y privados en apoyo de la salud mental, con el fin de mejorar las condiciones de vida del colectivo al que se hace referencia a través de la prestación de servicios y la elaboración y ejecución de programas terapéuticos y rehabilitadores que permitan una inclusión social.
- l) Promover y exigir que los organismos públicos legislen y creen los servicios necesarios para la prevención, rehabilitación, calidad de vida, integración e inclusión social de las personas con problemas de salud mental.
- m) Promover el desarrollo de programas de investigación que faciliten la vida, integración e inclusión de las personas con problemas de salud mental.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
126	3	129

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

JALON OIL: Sociedad de Responsabilidad Limitada

EMPRESA IBARRA ESVIN: Sociedad de Responsabilidad Limitada

FARMACIA BERMEJO-VALERO: Comunidad de bienes.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Promoción y sensibilización de la salud mental en la población general y apoyo a las personas que viven y conviven con problemas de salud mental.

Servicios comprendidos en la actividad

1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL: jornadas de salud mental abiertas, participación en medios de comunicación, charlas de sensibilización en colegios, institutos y asociaciones, charlas de formación y sensibilización a personal técnico-facultativo.
2. ASESORAMIENTO EN SALUD MENTAL: presencial y telefónico a toda persona que lo solicita.
3. ASESORAMIENTO LEGAL Y SOCIAL: a las personas asociadas que lo solicitan.
4. COLABORACIÓN COMO CENTRO DE PRÁCTICAS: a través de convenios con universidades, institutos y otros organismos.
5. ASESORAMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL A FAMILIAS Y PERSONAS DE REFERENCIA: a través de un acompañamiento psicológico y/o social.
6. ALFABETIZACIÓN EN SALUD: grupos de apoyo mutuo, talleres de psicoeducación, talleres de afrontamiento de situaciones difíciles y habilidades sociales.
7. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y CAPACIDADES NEUROCOGNITIVAS: talleres de estimulación cognitiva, de actividades de la vida diaria y conocimiento del entorno.
8. CLUB DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: actividades en instalaciones comunitarias (polideportivo, biblioteca, museos, etc.), excursiones, andadas, expresión artística, etc.
9. ATENCIÓN-APOYO PSICOLÓGICO Y ATENCIÓN EN CRISIS

Breve descripción de la actividad

ASAEME realiza su actividad de apoyo y atención a la salud mental a través de los siguientes servicios y actuaciones:

- ANUALMENTE: Jornada de Salud Mental organizada por ASAEME, con participación de reconocidos profesionales en el ámbito de la salud y entrada libre.
- A SOLICITUD: se llevan a cabo charlas de sensibilización y prevención en salud mental, dirigidas a diferentes colectivos. Asimismo, se atienden necesidades de asesoramiento, presencial y telefónico.
- A SOLICITUD: se realizan las actuaciones de apoyo en crisis no sujetas a horario de atención semanal.
- SEGÚN CONVENIO Y CURSO ACADÉMICO: ASAEME facilita el contacto de estudiantes (universitarios, de instituto y de los programas experienciales de empleo) con la práctica laboral en salud mental.
- UNA VEZ A LA SEMANA: se realizan actuaciones dirigidas al grupo de familias y personas de referencia.
- UNA VEZ A LA SEMANA: se cuenta con un espacio en la programación de las emisoras de radio local para la sensibilización y prevención en salud mental.
- SEGÚN PROGRAMACIÓN SEMANAL: ASAEME presta los servicios, y lleva a cabo las actuaciones individuales y grupales, dirigidas al asesoramiento, a la atención psicológica, a la alfabetización en salud, a la mejora y mantenimiento de la autonomía y capacidad neurocognitiva y al club de ocio y tiempo libre.



- OCASIONALMENTE: se participa en actividades programadas por otras entidades sociales y administraciones públicas.
- A CONVOCATORIA: se participa en las diferentes actividades de la Federación Salud Mental Aragón, Coordinadora Aragonesa del Voluntariado y Confederación Salud Mental España.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	-----
Personal voluntario	27

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.325,73
Otros gastos de la actividad	12.949,55
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	911,48
c. Servicios de profesionales independientes	987,36
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.679,61



f. Servicios bancarios	165,16
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.029,56
i. Tributos	671,66
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.504,72
Amortización de inmovilizado	1.977,25
Gastos financieros	810,55
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	88.063,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	13.102,12
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	22.756,88
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	22.756,88
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	27.987,27
a. Subvenciones	4.000,00
b. Donaciones y legados	23.987,27
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.846,27



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- a. Personas asociadas-usuarias: 64
- b. Personas asociadas-familiares o de referencia: 19
- c. Personas usuarias-no asociadas: 10
- d. Población en general. Sobre las 250 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Ciñéndonos a los apartados anteriores:

- Personas asociadas-usuarias: son personas con problemas de salud mental.
- Personas asociadas-familiares o de referencia, de personas con problemas de salud mental.
- Personas que solicitan apoyo sin ser socias.
- Población general: VIII Jornadas de Salud Mental, Programa Descubre. No se incluyen los oyentes de los espacios radiofónicos sobre salud mental y otros colectivos beneficiarios de charlas y consejos de salud mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Para personas asociadas-usuarias: estar diagnosticadas con problemas de salud mental o que el personal especializado de la entidad así lo determine.
- Para personas asociadas-familiares o de referencia: serlo de una persona con problemas de salud mental.
- Ser mayor de edad.
- Pagar la cuota ordinaria en vigor. Dicha cuota se puede adaptar, puntual y justificadamente, a las posibilidades personales.
- Para personas usuarias-no asociadas, solicitar el apoyo y realizar un donativo, en su caso.
- Población en general: Sin requisito alguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los objetivos son individualizados en función de las necesidades y áreas deficitarias de la persona afectada y/o necesidades familiares.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el año 2025, ASAEME ha continuado consolidando su labor en pro de la salud mental mediante el fortalecimiento de su equipo técnico, sus servicios y actuaciones; específicamente se destacan los siguientes resultados:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Con la finalidad de conocer la labor de ASAEME, la Asociación fue recibida y visitada en 2025 por el presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.
- Impulso de los servicios y actuaciones orientadas a la inclusión y reducción de la brecha digital, a través de la contratación de otro personal técnico.
- Asistencia a la celebración del LX Aniversario del Centro Asistencial del IASS en Calatayud. En el acto se pudo volver a establecer contacto con la Consejera de Bienestar Social y Familia (Dña. Carmen Mª Susín Gabarre) y con el Director Gerente del IASS (D. Ángel Val Pradilla).
- Participación de ASAEME, representando a la Federación Salud Mental Aragón, en la celebración del DMSM en Madrid organizado por la Confederación Salud Mental España y presidido por SM la Reina.
- Asistencia al acto solemne de apertura del curso 2025-2026 de la UNED así como de celebración de su 50 aniversario en Calatayud.
- A invitación del Consejero de Sanidad, asistencia al acto de presentación del proyecto de obras de reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, en el salón de actos de dicho hospital.



FORMACIÓN Y PRÁCTICAS

- ASAEME acogió a 20 estudiantes en prácticas, distribuidos del siguiente modo
 - 4 estudiantes del Grado en Psicología (prácticas curriculares).
 - 1 estudiante del Grado en Psicología (prácticas extracurriculares)
 - 3 estudiantes del Grado de Integración Social
 - 2 estudiantes de Grado de Atención a la Dependencia.
 - 10 personas en formación dentro del Programa Experiencial de Empleo en Atención a la Dependencia.

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

- Participación de ASAEME, junto al resto de asociaciones de la Federación Salud Mental Aragón en la celebración del Día Mundial de la Salud Mental en Teruel.
- Realización de las VIII Jornadas de Salud Mental organizadas por ASAEME, del 22 al 24 de octubre, en el centro Asociado de la UNED en Calatayud con participación de profesionales del ámbito sanitario y académico.
- Se llevaron a cabo 69 participaciones en medios de comunicación: Cadena SER y COPE de Calatayud.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

- Reunión de la presidenta de ASAEME con Directora de Hospital Ernest Lluch para exponer el déficit de personal en salud mental.
- El ClubPadel Calatayud llevó a cabo la jornada de 12 horas de pádel a beneficio de ASAEME, lo que permitió dar difusión a su labor.
- Participación en actividades de visibilización organizadas por ayuntamientos de la Comarca: Ateca, Calatayud, y Pietas.
- Integración en el Consejo de Salud de Calatayud, que se suma a la ya participación en el Consejo de Salud de Ateca.
- Colaboración con la Policía Nacional de Calatayud para mejorar la atención ciudadana adaptada.
- Visita y actividad conjunta con:
 - Voluntariado de la Fundación la Caixa.
 - Estudiantes y profesorado del Grado de Atención a la Dependencia IES Comunidad de Daroca.
- Afianzamiento de la colaboración institucional con el Centro Asociado de la UNED en Calatayud.
- El día 17 de diciembre, en el Instituto de Investigación Biomédica de Aragón (San Juan Bosco 13, edificio CIBA, Zaragoza), se desarrolló el acto de reconocimiento a **ASAEME** (Asociación Augusta de Enfermos Mentales de Calatayud) y a **ASAPME Aragón** por su trayectoria en la atención a personas con problemas de depresión, con la entrega de la segunda Estrella Polaris. Este importante reconocimiento se enmarca en el Proyecto Polaris-Avanzando en Depresión, impulsado y liderado por **AVIFES**, Asociación vizcaína de familiares y personas con enfermedad mental. Asistió representación del Ayuntamiento de Calatayud.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y TRABAJO EN RED

- 5 charlas de sensibilización en centros educativos y entidades de la Comarca Comunidad de Calatayud, incluyendo:
 - Instituto de Ateca
 - Institutos de Calatayud
 - Escuela de Adultos de Calatayud
 - Asociaciones locales
- 4 charlas de formación a personal técnico, impartidas en:
 - Servicios Sociales Comarcales

ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL, LEGAL Y EN CRISIS

- 6 intervenciones y acampamientos domiciliarios
- 430 asesoramientos presenciales, que incluyeron entrevistas iniciales, atención-apoyo psicológico, atención en crisis y orientación a personas usuarias y familias.
- Más de 900 atenciones telefónicas y por WhatsApp, con seguimiento continuo, resolución de dudas y apoyo emocional.

OTROS SERVICIOS

- ASAEME mantuvo su programación semanal de servicios durante 50 semanas del año, y más de 77 horas a la semana de realización de acciones garantizando los:
 - Grupos de psicoeducación y apoyo
 - Talleres de estimulación cognitiva
 - Actividades de ocio y tiempo libre
 - Asesoramientos individuales y familiares.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados alcanzados por ASAEME durante 2025 reflejan el cumplimiento de sus fines estatutarios. A lo largo del año, la entidad ha mantenido una atención continuada y cercana a las personas con problemas de salud mental y a sus familias, promoviendo su recuperación, autonomía, participación social y calidad de vida.

La implicación del equipo técnico ha permitido fortalecer y diversificar las actuaciones desarrolladas. Entre ellas destacan los talleres de estimulación cognitiva, alfabetización digital, habilidades sociales, actividades de la vida diaria y acompañamiento psicosocial. La entidad ha mantenido las acciones de prevención, sensibilización y lucha contra el estigma, dirigidas tanto a la población general como a familias, profesionales y agentes comunitarios. Asimismo, se ha fortalecido la coordinación con administraciones públicas, servicios sociales y sanitarios, centros educativos, entidades financiadoras y otros recursos del territorio.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	189 – INDEFINIDO. TIEMPO COMPLETO	GRUPO II. PERSONAL TITULADO. Titulado Nivel 3 (psicología).
1	289 - INDEFINIDO. TIEMPO PARCIAL	GRUPO III. PERSONAL TÉCNICO. Técnico Superior Nivel 1. (Técnico en Integración Social).

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,87	520 - DE TRABAJO FORMATIVO OBTENCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL. TIEMPO PARCIAL – 20 H/SEMANA	GRUPO II. PERSONAL TITULADO. Titulado Nivel 3 (psicología).
0,083	502 – CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN. TIEMPO PARCIAL – 20H/SEMANA.	GRUPO III. PERSONAL TÉCNICO. Técnico Superior Nivel 1. (Técnico en Integración Social).

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-----	-----

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
27	Apoyo en ocio y tiempo libre Apoyo actividades de la vida diaria. Apoyo realización de charlas de sensibilización. Apoyo en actividades de integración comunitaria.



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	Avda. San Juan El Real, 6, 50300 Calatayud

Características

Edificio de 3 plantas con zona exterior ajardinada anexa en la segunda.
Edificio céntrico, cuya localización fomenta la inclusión social, así como compartir otros recursos de la ciudad (biblioteca, UNED, Unidad de Salud Mental, etc.).
Una entrada con acceso para personas con movilidad reducida, con posibilidad de aparcamiento de vehículos enfrente.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Mesas para actividades	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
24	Sillas	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
1	Proyector y pantalla proyección	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
1	Ordenador portátil.	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
4	Tablet	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
8	Estanterías de pared para material actividades	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
1	Equipo de sonido y micrófono	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
1	Servidor de torre red informática	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
1	Mueble para actividades	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
2	Armarios empotrados para material	PLANTA PRIMERA / Sala de actividades 1
2	Bancadas para sala de espera	PLANTA PRIMERA / Sala de espera-Vestíbulo
1	Mesa	PLANTA PRIMERA / Sala de espera-Vestíbulo
1	Expositor	PLANTA PRIMERA / Sala de espera-Vestíbulo
1	Mesa escritorio	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
1	Armario de oficina	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
2	Armarios material	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
1	Archivador metálico	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
3	Sillas	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
1	Ordenador de torre con mesa	PLANTA PRIMERA / Despacho 2
1	Mesa escritorio	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
1	Mesa trabajo	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
1	Armario de oficina	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
1	Mueble estantería y cajones	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
3	Sillas	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
1	Ordenador de torre e impresora-escaner con mesa	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
1	Armario de seguridad	PLANTA PRIMERA / Despacho 1
2	Mesas	PLANTA PRIMERA / Recepción
2	Armario	PLANTA PRIMERA / Recepción
1	Mueble con estantes	PLANTA PRIMERA / Recepción
1	Silla	PLANTA PRIMERA / Recepción
2	Aseos individuales	PLANTA PRIMERA
1	Plataforma salva escaleras	PLANTA PRIMERA
5	Mesas para actividades	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
13	Sillas	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
1	Proyector y mesa de proyección	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
1	Ordenador portátil.	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
1	Estantería	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
1	Mueble con cajones y estanterías	PLANTA SEGUNDA / Sala de actividades 2
1	Mesa escritorio	PLANTA SEGUNDA / Despacho 3
3	Armarios archivadores empotrados	PLANTA SEGUNDA / Despacho 3
4	Sillas	PLANTA SEGUNDA / Despacho 3
1	Ordenador portátil e impresora-escaner	PLANTA SEGUNDA / Despacho 3
1	Destructor de papel	PLANTA SEGUNDA / Despacho 3
1	Aseo adaptado	PLANTA SEGUNDA
1	Cuarto con estanterías material limpieza	PLANTA SEGUNDA
20	Sillas	PLANTA SEGUNDA / Zona exterior ajardinada
4	Bancos	PLANTA SEGUNDA / Zona exterior ajardinada
2	Casetas para material con estanterías	PLANTA SEGUNDA / Zona exterior ajardinada
4	Jardineras	PLANTA SEGUNDA / Zona exterior ajardinada
1	Armario doble metálico material	PLANTA TERCERA / Pasillo
1	Armario metálico material	PLANTA TERCERA / Pasillo
1	Armario empotrado	PLANTA TERCERA / Almacén material
1	Armario madera	PLANTA TERCERA / Almacén material



2	Armario metálico material	PLANTA TERCERA / Almacén material
6	Sillas	PLANTA TERCERA / Almacén material
1	Mueble con estantes	PLANTA TERCERA / Almacén material
2	Muebles madera bajos	PLANTA TERCERA / Almacén material
2	Mesas escritorio	PLANTA TERCERA / Administración
4	Sillas	PLANTA TERCERA / Administración
2	Armarios archivadores	PLANTA TERCERA / Administración
2	Ordenadores de torre	PLANTA TERCERA / Administración
3	Pantallas de ordenador	PLANTA TERCERA / Administración
1	Mesa	PLANTA TERCERA / Sala reuniones
6	Sillas	PLANTA TERCERA / Sala reuniones
1	Mueble con estantes	PLANTA TERCERA / Sala reuniones
1	Archivador metálico	PLANTA TERCERA / Sala reuniones
2	Muebles con estantes	PLANTA TERCERA / Sala actividades 3
10	Sillas	PLANTA TERCERA / Sala actividades 3
2	Aseos individuales	PLANTA TERCERA
1	Muebles de cocina	PLANTA TERCERA / Sala actividades 4a
1	Mesa	PLANTA TERCERA / Sala actividades 4b
8	Sillas	PLANTA TERCERA / Sala actividades 4b

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Calatayud-Promoción y Acción Social	5.103,50 €	Prevención, inclusión y apoyo.
Comarca de la Comunidad de Calatayud-Acción Social	9.000,00 €	Calidad de vida y apoyo familiar.
Gob. Aragón – IASS	2.861,65	Prevenc. situaciones dependencia.
Gob. Aragón – Departamento Sanidad	2.341,39	Alfabetización salud y ayuda mutua
Gob. Aragón – Departamento Bienestar Social y Familia	3.450,34	Atención familias vulnerables

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
SIN RETRIBUCIÓN		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
SIN RETRIBUCIÓN		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

